

DECLARACIÓN N° 13/2022

VISTO:

Que en el mes de Agosto se llevará a cabo en nuestra ciudad el certamen FORMANDO EMPRENDEDORES organizado por Omega Simulaciones, la Universidad Austral de Santa Fe y el Instituto Parroquial Gustavo Martínez Zuviría.

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Gustavo Martínez Zuviría será sede regional del evento “CERTAMEN EDUCATIVO DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL FORMANDO EMPRENDEDORES”.

Que el proyecto “Formando Emprendedores” es motivador de tendencias empresariales y constituye una siembra de futuros emprendedores y directivos de empresas.

Que tiene como objetivo incrementar y afianzar de una manera lúdica, conocimientos de matemáticas, economía, gestión de empresas, sistemas de información, entre otros. A través del certamen se intenta brindar una educación integral y de calidad.

Que uno de los objetivos específicos es desarrollar capacidades de liderazgo y estimular aprendizaje.

Que el mismo comprende una actividad extracurricular dirigida a alumnos regulares de educación secundaria generando estímulos a la sana competencia entre los mismos.

Que es una competencia interprovincial de simulación de negocios, que propone a los estudiantes administrar una empresa virtual durante horas.

Que el formato “Formando Emprendedores” fue declarado de interés educativo por el Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe y el software soporte del certamen declarado de interés educativo por el Senado de la Nación.

Que desde el cuerpo legislativo consideramos de vital importancia reconocer este evento por su carácter formativo y de intercambio de experiencias entre estudiantes de nuestra ciudad y la región.

Por lo expuesto,

***El Honorable Concejo Deliberante
De La Ciudad de Las Varillas***

Resuelve:

Artículo 1º: Declárese de Interés Municipal el Sexto Certamen Educativo de Administración Empresarial FORMANDO EMPRENDEDORES, que se realizará el día 29 de agosto del corriente año.

Artículo 2º: Entréguese copia de la presente.

Artículo 3º: Comuníquese, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.

**DADO Y APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTIDÓS.**

Natalia R. Gallegos

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Paola R. Olivero

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas